

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Lleida		Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social	25005193
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Psicopedagogía	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Psicopedagogía por la Universidad de Lleida			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Francisco GINÉ DE SOLA		Vicerrector de Ordenación Académica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Francisco GINÉ DE SOLA		Vicerrector de Ordenación Académica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Francisco GINÉ DE SOLA		Vicerrector de Ordenación Académica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Plaça Victor Siurana, 1		25003	Lleida
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
eees@vd.udl.cat		Lleida	973703199
			FAX
			973702002



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Lleida, AM 19 de febrero de 2020
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Psicopedagogía por la Universidad de Lleida	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
Especialidad en Orientación Psicopedagógica en Secundaria				
Especialidad en Intervención Psicopedagógica en el Entorno Sociolaboral				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Ciencias de la educación		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Lleida				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
044		Universidad de Lleida		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	14
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
15	25	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
Especialidad en Orientación Psicopedagógica en Secundaria		15.
Especialidad en Intervención Psicopedagógica en el Entorno Sociolaboral		15.

1.3. Universidad de Lleida

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
25005193	Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social

1.3.2. Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	



40	40	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	42.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.udl.es/export/sites/universitat-lleida/ca/udl/norma/.galleries/docs/Ordenacio_academica/Normativa-de-Permanencia-CAS-2_REVISADA.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Integrar los conocimientos y avances de la psicopedagogía en su actuación profesional, con actitud reflexiva y crítica, tomando decisiones a partir de un análisis de los problemas, integrando conocimientos y enfrentándose a la complejidad derivada de una información incompleta.
CG2 - Implicarse en la propia formación permanente, reconociendo los aspectos críticos que deben mejorar el ejercicio de la profesión, adquiriendo independencia y autonomía como aprendiz, y responsabilizándose del propio aprendizaje y del desarrollo de sus habilidades para mantener e incrementar la competencia profesional.
CG3 - Tomar conciencia de sus creencias y estereotipos sobre la propia cultura y otras culturas o grupos, y de sus implicaciones sobre la actuación profesional respetando las diferencias individuales, sociales y culturales.
CG4 - Saber comunicar sus decisiones profesionales, (y conclusiones), los conocimientos y razones últimas que las sustentan tanto a públicos especializados como no especializados, de una manera clara y adaptada a sus necesidades.
CG5 - Saber resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos, y en contextos más amplios o multidisciplinarios, así como generar procesos innovación y cambio.
CG6 - Respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de la cultura de la paz y de los valores democráticos, incorporando los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.
CG7 - Aplicar las TIC,s en el ejercicio profesional.
CG8 - Utilizar una lengua extranjera.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Diagnosticar y evaluar las necesidades educativas de las personas, grupos y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, considerando las singularidades del contexto donde se da la actividad.
CE2 - Asesorar y orientar los profesionales de la educación, así como a los agentes socioeducativos, en la organización, el diseño, la implementación y la evaluación de procesos y experiencias de enseñanza - aprendizaje, facilitando la atención a la diversidad y favoreciendo la igualdad de oportunidades.
CE3 - Organizar y gestionar servicios de orientación e intervención psicopedagógica con el fin de favorecer el desarrollo personal y/o profesional de los individuos, potenciando su capacidad de autoformación y la formación permanente.
CE4 - Diseñar, implementar y evaluar programas, proyectos, servicios, políticas y prácticas socioeducativas, con el fin de dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y/o colectivos específicos.
CE5 - Gestionar, liderar y dinamizar equipos favoreciendo el trabajo en redes colaborativas con los diferentes agentes e instituciones socioeducativas.
CE6 - Analizar, interpretar y actuar de manera coherente con las políticas educativas derivadas de un contexto social dinámico y en continua evolución.



CE7 - Motivar para la innovación en la intervención social y educativa, teniendo en cuenta los resultados de la investigación en diferentes ámbitos.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Titulaciones de acceso directo:

- Graduados en Pedagogía y Psicología
- Graduados en Educación Infantil y Educación Primaria

Acceso con nivelación (complementos formativos):

- Graduados en Educación Social y Trabajo Social
- Otros titulados universitarios con experiencia profesional acreditada en el ámbito de la intervención psicopedagógica
- Estudiantes con titulaciones superiores equivalentes obtenidas en otros países.

La comisión de estudios del máster podrá reconocer créditos del máster en función de la experiencia profesional reconocida y evaluada a través del balance de competencias o por acreditación de postgrado o por títulos propios equivalentes a postgrados hasta un máximo de un 15% de la carga lectiva del máster.

El Consell Interuniversitari de Catalunya se encargará de coordinar las universidades implicadas para que puedan llevar a cabo la difusión de los mecanismos existentes para la acreditación de competencias de una lengua,

Órgano de admisión y su composición: Comisión de estudios del máster.

Criterios de valoración de méritos y/o entrevista, prueba de competencias.

En relación a los mecanismos adecuados y accesibles de información previa a la matriculación para estudiantes de nuevo ingreso, se debe tener en cuenta que las acciones que realiza la Universidad de Lleida están estrechamente relacionadas con sus diferentes Centros. Al tratarse de una Universidad de mediana dimensión, la interrelación Centros; Vicerrectorados es muy estrecha, por lo que las acciones que se realizan desde el Rectorado cuentan siempre con la colaboración de la Facultad.

El Centro dispone de una página web donde se informa de los diferentes Planes de estudio, de las fechas de matrícula, y de cualquier otra información que pueda resultar de interés para los estudiantes.

En el momento de la matrícula, el estudiante de nuevo ingreso cuenta con el apoyo de estudiantes de la titulación, becados, para que le presten apoyo a fin de cumplimentar la documentación correspondiente.

Una vez que el estudiante ha iniciado la titulación dispone, desde el primer día, de un tutor, tal y como queda recogido en el mismo punto del Protocolo en el apartado Plan de Acción Tutorial de la UdL.

La coordinación del proceso de acogida y seguimiento del nuevo estudiante se hace a partir de las directrices que realiza el Vicerrectorado de Estudiantado que son adaptadas a la titulación por el Jefe de Estudios de la titulación y el coordinador del Plan de Acción Tutorial.

En cuanto a la admisión en el master, tendremos en cuenta tal recomendación de cara a mejorar y clarificar el acceso al master, en cualquier caso, entendemos que marcar unos criterios orientativos para la comisión es un primer paso:

Criterios de valoración de méritos, entrevistas/o prueba de competencias:

- Formación Académica: grado y/o másteres.
- Expediente académico.
- Experiencia Profesional relacionada con el máster y línea de investigación a la que desea integrarse.
- Nivel de Inglés (que deberá acreditarse al finalizar el máster)
- Entrevista Personal.

Estos criterios son generales y orientativos. Una vez realizada la preinscripción al Master, la comisión responsable del máster será la encargada de valorar a los diferentes candidatos, así como de aplicar los criterios específicos que los diferentes grupos de investigación le hayan proporcionado a dicha comisión para decidir sobre la admisión definitiva o no de los candidatos.



4.3 APOYO A ESTUDIANTES

SERVICIOS DE LA UDL

	Breve descripción	
<i>Acciones de acogida</i>	Sesión de acogida a los programas de Máster de la FCE (inicio curso)	
<i>Plan de Acción Tutorial de la Udl</i>	De módulo, específicas de materia, de prácticum (tutor de centro y de facultad)	
<i>Recursos formativos complementarios para la formación</i>	Utilización de plataforma virtual como apoyo a la docencia, la comunicación, la tutoría y el trabajo colaborativo. Biblioteca de la Udl y del Consorcio de Bibliotecas de las Universidades de Cataluña. Centros y profesionales de Institutos de Educación Secundaria. Recursos comunitarios	
<i>Orientación al empleo: bolsa de trabajo</i>	Acción informativa con el Departament d'Educació y con representantes sindicales. Bolsa de Trabajo de la Udl. Servei de Extensió Universitària	
<i>Acceso a servicios, asociaciones y convocatorias que se ofrecen al estudiante del nuevo grado</i>	<i>Correo electrónico</i>	Todos los estudiantes de la Udl disponen de una dirección electrónica gratuita que permite la consulta sobre actividades, cursos, ofertas de la bolsa de trabajo
	<i>Carnet del estudiante</i>	El carnet Udl se presenta como una tarjeta convencional de plástico que incorpora un chip formado por un microprocesador, una memoria de programa y una memoria de trabajo estructurada en varias zonas. Esta tecnología hace del carnet una tarjeta inteligente que abre múltiples prestaciones, además del uso estrictamente universitario. www.udl.cat/serveis/seu/carnet.html
	<i>Conectividad y préstamo de equipos</i>	EL CAMPUS VIRTUAL. La Udl ha implantado un campus virtual (http://cv.udl.es/portal) que permite al estudiantado llevar a cabo una serie de trámites y tareas (consultas de notas, acceso a materiales docentes y demás) que le facilitarán su vida académica.
	<i>Oferta cultural</i>	Posibilidad de participar en las actividades, cursos y talleres que se organizan y promocionan desde los Servicios Culturales de la Udl y que acercan el mundo del arte y la cultura a la comunidad universitaria. Espacio de Teatro Aula de Poesía Jordi Jové Filmoteca Cine-UII Aula de Música Iniciativas Plásticas



<i>Oferta deportiva</i>	El Servicio de Deportes de la Universidad de Lleida se creó con la idea de que el deporte y la actividad física tenían que formar parte de la vida académica de la Universidad. Por ello, este servicio se abre a toda la comunidad universitaria. www.udl.cat/serveis/esports.html
<i>Actividades solidarias y de cooperación</i>	El Centro de Cooperación Internacional (CCI) de la UdL quiere potenciar la transmisión de la experiencia profesional, docente y de investigación de la comunidad universitaria hacia los países del denominado Tercer Mundo y la sensibilización de ámbito local. www.udl.cat/serveis/ci.html
<i>Atención Psicológica</i>	El Servicio de Apoyo al Estudiantado tiene como finalidad la ayuda a los estudiantes que necesiten algún tipo de apoyo de carácter psicológico o emocional. El asesoramiento se realiza de forma personal o a través del correo electrónico. www.udl.cat/serveis/seu.html
<i>Seguro del estudiante</i>	1. Seguro escolar obligatorio El seguro escolar es obligatorio para todo el estudiantado menor de 28 años que curse estudios oficiales. 2. Seguro de accidentes Cum Laude El seguro de accidentes es una póliza contratada con una compañía privada que protege a la persona asegurada en caso de sufrir un accidente y le garantiza asistencia sanitaria

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Se expone la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos, recogida en el artículo 8 de la normativa académica de los estudios oficiales de máster aprobada por el Consejo de Gobierno en la sesión de 25.03.2015, y por el Pleno del Consejo Social de 27.03.2015. *(Susceptible de modificación cada curso académico)*

Transferencia de créditos

La transferencia de créditos implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en esta o en otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. Estos créditos transferidos deberán hacerse constar en el suplemento europeo al título.

Para realizar esta transferencia de créditos será necesario que el o la estudiante cierre el expediente de la titulación abandonada y presente, en la Secretaría del centro donde desee matricularse, el resguardo del traslado del expediente, para que el centro de destino pueda incluir en el expediente académico del o de la estudiante los créditos obtenidos en la titulación de origen.

Estos créditos no computarán a los efectos de la obtención del título.



En el supuesto de que el o la estudiante tenga concedida la simultaneidad de estudios, no se procederá a realizar la transferencia de créditos de la titulación de origen, puesto que la razón de dicha solicitud de simultaneidad es poder cursar en su totalidad ambas enseñanzas. En caso de que el o la estudiante abandone alguna de las enseñanzas matriculadas, podrá solicitar la transferencia de créditos de los estudios abandonados siempre que efectúe el traslado de expediente.

Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos, de acuerdo con lo establecido por el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE de 30 de octubre de 2007), modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE de 3 de julio de 2010), es la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma o en otra universidad, son computados en otras enseñanzas a los efectos de la obtención de un título oficial.

Estos créditos reconocidos deberán constar en el expediente del o de la estudiante y en el suplemento europeo al título con la calificación de origen.

Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos (títulos propios).

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computan a los efectos de obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al citado título.

Para acreditar la experiencia laboral y profesional será necesario un informe de la empresa donde trabaja o ha trabajado. La Comisión del máster podrá solicitar más documentación si lo considera necesario antes de efectuar el reconocimiento de créditos.

En cualquier caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado o máster.

El número de créditos reconocidos por la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá superar, en conjunto, el 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación y, por lo tanto, no computará a los efectos de hacer el baremo del expediente.

Solicitud de reconocimiento de créditos, plazo y documentos a presentar

El o la estudiante que desee solicitar el reconocimiento de créditos en las enseñanzas de máster deberá indicarlo en el impreso de preinscripción y presentará la documentación que se establece en estas normas, en el plazo de preinscripción o bien en el plazo que le indique el centro si así lo juzga conveniente.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos en las enseñanzas de máster las resolverá el órgano responsable del POP, a propuesta de la Comisión de Estudios del máster.

Los créditos reconocidos deberán matricularse en el período de matrícula establecido para el máster, y deberá abonarse el importe que determine el decreto de precios.

Criterios para reconocer créditos en las enseñanzas de máster

1. De acuerdo con lo establecido por la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1393/2007, las personas en posesión de un título de licenciatura, arquitectura o ingeniería podrán obtener reconocimiento de créditos en las enseñanzas de máster teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas y las previstas en el plan de estudios de la enseñanza de máster solicitada.

2. El porcentaje de créditos que podrá reconocerse en un máster a personas que accedan a él con título de licenciatura, arquitectura, ingeniería o un programa de doctorado será inferior al 50%. En los másteres con atribuciones profesionales reguladas y que tienen las mismas competencias profesionales que las titulaciones de segundo ciclo correspondientes extinguidas, este límite no será aplicable cuando la tabla de reconocimientos entre la titulación del segundo ciclo y el máster de un porcentaje de créditos superior, tanto si esta tabla ha sido aprobada por ANECA o AQU como por la Junta del centro.

Los créditos correspondientes al trabajo de fin de máster deberán cursarse siempre, y en ningún caso serán motivo de reconocimiento.

En ambos casos el reconocimiento se realizará tal como se establece en el apartado anterior.



3. En las enseñanzas de máster podrán reconocerse créditos superados en otros másteres oficiales universitarios.
4. Podrán reconocerse créditos por experiencia laboral y profesional acreditada y por títulos propios, de acuerdo con lo establecido en el apartado 8.2 de las presentes normas.
5. En las enseñanzas de máster no podrán reconocerse créditos de títulos correspondientes a diplomaturas, arquitectura técnica, ingenierías técnicas y grados.
6. El porcentaje de créditos que podrá reconocerse al estudiantado admitido a un máster con título de diplomatura, arquitectura técnica o ingeniería técnica con créditos superados en un segundo ciclo no finalizado será inferior al 50% del total de créditos del máster, y siempre que exista adecuación entre las competencias y los conocimientos de los estudios/créditos de segundo ciclo y los del máster.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

4.6 Complementos Formativos

La memoria del máster permite el acceso a la titulación, previa superación de un módulo de nivelación, a los alumnos que se encuentren en alguna de los siguientes supuestos:

- Graduados en Educación Social y Trabajo Social
- Otros titulados universitarios con experiencia profesional acreditada en el ámbito de la intervención psicopedagógica
- Estudiantes con titulaciones superiores equivalentes obtenidas en otros países.

Por este motivo, teniendo en cuenta la formación previa que tendrán las personas que pueden acceder a través del módulo de nivelación al máster, se proponen las siguientes asignaturas como complementos **propedéuticos** de formación, que permitan adquirir los conocimientos y competencias básicas en pedagogía o psicología, para que cada alumno que comience con las clases pueda estar preparado para enfrentar el nuevo reto educativo.

Los complementos formativos se plantean como una formación de nivelación previa a la realización del máster. Con esta propuesta se quiere asegurar que todos los estudiantes, una vez hayan realizado los complementos formativos si es menester, dispongan del nivel de conocimientos necesario para acceder a una formación de este nivel, es decir, tener adquiridos los conocimientos de nivel de grado como el resto de estudiantes que accederán directamente sin necesidad de complementos formativos. Así pues, una vez cursados los complementos formativos que se valoren como necesarios para cada supuesto, el estudiante está en las mejores condiciones para cursar las materias que se incluyen en el máster y poder, de esta manera, adquirir el nivel MECES de máster al que se refiere el evaluador externo.

Para dar respuesta a la petición del evaluador externo, se han planteado algunos cambios en los complementos formativos que se proponían inicialmente. Por un lado, se eliminan las materias Teoría, historia y contextos educativos¿ y ¿Estrategias didácticas por la educación inclusiva¿, y, por otro lado, se incorporan, como complementos formativos, varias asignaturas de la oferta de estudios de máster de la Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social para los casos en que se evalúe necesaria dicha formación previa.

Mediante una entrevista personal, anterior a la matrícula del máster, se determinará cuáles son los complementos más adecuados según su titulación (grado) y su experiencia profesional.

Asignatura
Atención a la diversidad
Evaluación e intervención psicosocial
Evaluación psicológica
Intervención con personas en riesgo de exclusión social
Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes I
Psicobiología del desarrollo humano
Psicología de la educación y del aprendizaje (0-6)
Psicología de la personalidad
Psicología del desarrollo



Psicología del desarrollo (0-6)
Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en la infancia y la adolescencia
Entornos flexibles de formación
Aprendizaje y desarrollo de la personalidad
Procesos y contextos educativos



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clase Magistral. Exposiciones de los docentes
Elaboración de prácticas individuales
Elaboración de prácticas en pequeño grupo
Debate/reflexión
Trabajo de casos prácticos individuales y en grupo
Seminarios, conferencias de expertos
Exposición de los alumnos de los proyectos, casos prácticos, etc
Análisis y discusión de entornos de enseñanza-aprendizaje
Tutorías individuales y grupales
Utilización de la plataforma virtual
Presentación de informes sobre experiencias educativas mediadas por TIC por parte del estudiantado
Asesoramiento
Lectura, estudio y discusión de los contenidos expuestos en clase
Realización de sesiones de vídeo y documentales relacionados con los temas
Realización de prácticas
Realización de actividades de evaluación continua
Estudio y discusión de casos
Exposición de casos
Preparación de prueba de elección múltiple y otras pruebas
Visualización y análisis de audiovisuales
Salidas (visita)
Comunicación (exposiciones orales, audiovisual)
Búsqueda de información
Lectura y análisis de documentos
Trabajo teórico grupo
Elaboración y diseño de documentos, proyectos, trabajos ..
Redacción de los proyectos
Estudio
Elaboración de trabajos teórico-prácticos
Preparación de casos clínicos
Lectura libro
Preparación de un documento de síntesis crítica de las lecturas científicas de la materia
Preparación de informes sobre la resolución de un caso concreto de intervención psicopedagógica en los procesos de enseñanza-aprendizaje
Argumentación de casos concretos
Actividades de evaluación
Participación en debates y coloquios
Conferencias y ponencias de destacados profesionales e investigadores para establecer reflexiones y aplicaciones
Lectura del material de apoyo y de material complementario



Fórum de debate y análisis colectivo
Dinámicas (Resolución de problemas y reflexión)
Actividades autónomas
Resolución de conflictos
Análisis y reflexión
Tutorías personalizadas
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Exposiciones y clases magistrales
Conferencias
Seminarios
Videoforums
Debates
Trabajo en grupo
Análisis de casos
Dilemas morales
Gestión de problemas
Juegos de Rol
Estudio de casos
Búsqueda y análisis de información
Trabajo escrito.
Prácticas
Trabajo teórico grupal
Seminarios virtuales
Prácticas puntual aula
Foros
Práctica Asesoramiento individual
Lectura
Redacción de proyectos, documentos
Elaboración de proyectos
Metodología "invertida"
Realización de la carpeta de aprendizaje
Diseño de un proyecto
Aprendizaje basado en problemas
Debate dirigido
Visitas
Análisis crítico de lecturas
Simulaciones
Tutorías personalizadas
Exposición oral
Prácticas externas en un centro colaborador
Técnicas y estrategias para la redacción de proyectos
Aplicación del balance de competencias en un entorno laboral concreto
Diseño de un plan de inserción sociolaboral en base a competencias



Resolución de conflictos	
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
Pruebas escrita	
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, trabajos de síntesis.. Portafolio docente	
Participación en clases presenciales	
Preguntas abiertas de relacionar	
Prácticas de aula	
Asesoramiento de una programación	
Resolución de un caso de intervención psicopedagógica en los procesos de enseñanza-aprendizaje con el uso de las TIC	
Lectura, recensión, organización personal y valoración crítica de lecturas especializadas sobre los contenidos de la materia	
Realización de las actividades en pequeño grupo	
Exposición oral de los trabajos	
Demostración práctica del dominio de las estrategias de búsqueda de empleo	
Dinámicas de clase	
Tutorías grupales presenciales o online	
Evaluación continuada mediante pruebas de elección múltiple	
Presentación de las reflexiones y conclusiones en torno a las lecturas recomendadas	
Aportaciones de artículos o referencias a libros, webs o documentales relacionados con la materia	
Práctica transversal: Elaboración de un plan de formación en una organización. La evaluación de este punto se realizará mediante el modelo 360°.	
Observación mediante registros	
Pruebas individuales y en equipo	
Actividades de evaluación continuada	
Elaboración de trabajos de síntesis grupales	
Investigación empírica, teórica	
Diseño de un proyecto	
Participación en foros	
Autoevaluación	
Análisis bases de datos,	
Referencias Bibliográficas comentadas y Revisión teórica	
Realización y entrega de las prácticas	
Diseño de un plan de un proyecto de formación concreto para un contexto educativo determinado	
Elaboración y defensa de un Programa	
Demostración práctica	
Realización de casos prácticos	
Actividades prácticas y teóricas	
Ficha de evaluación del tutor de universidad	
Ficha de evaluación del tutor del centro de prácticas	
5.5 NIVEL 1: Formación Común psicopedagógica	
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1	
NIVEL 2: Diagnóstico en educación y análisis de necesidades socioeducativas	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Conceptualización del diagnóstico en educación. • Los principios del diagnóstico en educación. • Variables del diagnóstico en educación. • Técnicas y recursos del diagnóstico en educación. • Tecnologías de la información y comunicación en los procesos diagnósticos de las dificultades de aprendizaje y desarrollo. • El informe psicopedagógico. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la diversidad de los procesos cognitivos, emocionales y afectivos en los que se sustenta el aprendizaje. • Definir, analizar su contexto y diagnosticar las necesidades de las personas basándose en diferentes instrumentos y técnicas. • Identificar situaciones que requieren ser derivadas a servicios especialistas. • Activar estrategias de diagnóstico para facilitar el conocimiento de las personas y, a partir de él diseñar y desarrollar las intervenciones psicopedagógicas oportunas. • Saber manejar las principales metodologías de investigación, recogida, análisis, interpretación y difusión de resultados aplicables al ámbito psicopedagógico. • Disponer de capacidades para actuar en situaciones de conflictos mediante la activación de estrategias de mediación y diálogo. • Poseer una adecuada ética profesional caracterizada por el respeto a la confidencialidad de la información, la veracidad y la transparencia. • Poner en práctica habilidades interpersonales de empatía, capacidad de escucha activa, comunicación fluida y colaboración permanente. • Desarrollar una conducta caracterizada por el equilibrio personal, la sensatez, la autonomía y el juicio crítico en la capacidad de toma de decisiones. 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Implicarse en la propia formación permanente, reconociendo los aspectos críticos que deben mejorar el ejercicio de la profesión, adquiriendo independencia y autonomía como aprendiz, y responsabilizándose del propio aprendizaje y del desarrollo de sus habilidades para mantener e incrementar la competencia profesional.		
CG4 - Saber comunicar sus decisiones profesionales, (y conclusiones), los conocimientos y razones últimas que las sustentan tanto a públicos especializados como no especializados, de una manera clara y adaptada a sus necesidades.		
CG7 - Aplicar las TIC,s en el ejercicio profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Diagnosticar y evaluar las necesidades educativas de las personas, grupos y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, considerando las singularidades del contexto donde se da la actividad.		
CE2 - Asesorar y orientar los profesionales de la educación, así como a los agentes socioeducativos, en la organización, el diseño, la implementación y la evaluación de procesos y experiencias de enseñanza - aprendizaje, facilitando la atención a la diversidad y favoreciendo la igualdad de oportunidades.		



CE3 - Organizar y gestionar servicios de orientación e intervención psicopedagógica con el fin de favorecer el desarrollo personal y/o profesional de los individuos, potenciando su capacidad de autoformación y la formación permanente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral. Exposiciones de los docentes	36	100
Elaboración de prácticas individuales	6	100
Elaboración de prácticas en pequeño grupo	12	100
Debate/reflexión	6	100
Trabajo de casos prácticos individuales y en grupo	14	0
Tutorías individuales y grupales	9	0
Utilización de la plataforma virtual	9	0
Búsqueda de información	9	0
Lectura y análisis de documentos	22	0
Elaboración y diseño de documentos, proyectos, trabajos ..	27	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposiciones y clases magistrales		
Trabajo en grupo		
Estudio de casos		
Trabajo escrito.		
Prácticas		
Debate dirigido		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clases presenciales	10.0	10.0
Preguntas abiertas de relacionar	25.0	25.0
Pruebas individuales y en equipo	40.0	40.0
Elaboración de trabajos de síntesis grupales	25.0	25.0
NIVEL 2: Intervención psicopedagógica en los procesos de enseñanza-aprendizaje en los diferentes contextos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Educación, desarrollo y aprendizaje • Condicionantes intrapersonales e interpersonales del aprendizaje • Diferencias individuales y capacidad de aprendizaje • Procesos de aprendizaje y estructura, organización y secuenciación de los contenidos • Estrategias de aprendizaje • Análisis, diseño y evaluación de programas educativos • Modelos y programas educativos de atención a la diversidad del aprendizaje • Organización y gestión de equipos educativos e interdisciplinares • Las TIC en la mediación y amplificación de los procesos de aprendizaje: análisis, diseño y evaluación de materiales TIC 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer, identificar y valorar las principales bases teóricas de referencia para desarrollar un esquema explicativo de los procesos de aprendizaje. • Conocer y saber utilizar los principales métodos y técnicas de evaluación y detección de necesidades educativas, de formación, y de dificultades de aprendizaje. • Identificar y valorar los principales mecanismos intrapsicológicos moduladores de los procesos de aprendizaje. • Capacidad para diseñar y gestionar programas y estrategias educativas para responder a la diversidad en los procesos de aprendizaje y en el ritmo de aprendizaje de los sujetos. • Identificar y valorar los principales mecanismos interpsicológicos y factores moduladores de los procesos de enseñanza-aprendizaje: interacción entre iguales, interacción del formador/profesor y alumnos. • Diseñar, gestionar y evaluar situaciones educativas que utilicen los mecanismos interpsicológicos moduladores del aprendizaje para optimizar los procesos de aprendizaje de los sujetos. • Conocer y argumentar las potencialidades de las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas mediadoras y potenciadoras de los procesos de enseñanza-aprendizaje. • Ser capaz de diseñar, gestionar y evaluar programas educativos que utilicen las TIC. • Diseñar, implementar y evaluar planes de formación específicos para favorecer el desarrollo personal y/o profesional de los individuos: definición de objetivos de formación, elección y secuenciación de contenidos, diseño de actividades de aprendizaje, diseño de metodologías de enseñanza y diseño de actividades de evaluación 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Integrar los conocimientos y avances de la psicopedagogía en su actuación profesional, con actitud reflexiva y crítica, tomando decisiones a partir de un análisis de los problemas, integrando conocimientos y enfrentándose a la complejidad derivada de una información incompleta.		
CG2 - Implicarse en la propia formación permanente, reconociendo los aspectos críticos que deben mejorar el ejercicio de la profesión, adquiriendo independencia y autonomía como aprendiz, y responsabilizándose del propio aprendizaje y del desarrollo de sus habilidades para mantener e incrementar la competencia profesional.		
CG4 - Saber comunicar sus decisiones profesionales, (y conclusiones), los conocimientos y razones últimas que las sustentan tanto a públicos especializados como no especializados, de una manera clara y adaptada a sus necesidades.		
CG5 - Saber resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos, y en contextos más amplios o multidisciplinares, así como generar procesos innovación y cambio.		
CG7 - Aplicar las TIC,s en el ejercicio profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Diagnosticar y evaluar las necesidades educativas de las personas, grupos y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, considerando las singularidades del contexto donde se da la actividad.		
CE2 - Asesorar y orientar los profesionales de la educación, así como a los agentes socioeducativos, en la organización, el diseño, la implementación y la evaluación de procesos y experiencias de enseñanza - aprendizaje, facilitando la atención a la diversidad y favoreciendo la igualdad de oportunidades.		
CE4 - Diseñar, implementar y evaluar programas, proyectos, servicios, políticas y prácticas socioeducativas, con el fin de dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y/o colectivos específicos.		



CE5 - Gestionar, liderar y dinamizar equipos favoreciendo el trabajo en redes colaborativas con los diferentes agentes e instituciones socioeducativas.		
CE7 - Motivar para la innovación en la intervención social y educativa, teniendo en cuenta los resultados de la investigación en diferentes ámbitos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral. Exposiciones de los docentes	56	100
Elaboración de prácticas individuales	13	0
Asesoramiento	25	56
Trabajo teórico grupo	25	0
Preparación de un documento de síntesis crítica de las lecturas científicas de la materia	28	0
Preparación de informes sobre la resolución de un caso concreto de intervención psicopedagógica en los procesos de enseñanza-aprendizaje	28	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposiciones y clases magistrales		
Trabajo teórico grupal		
Seminarios virtuales		
Prácticas puntual aula		
Foros		
Práctica Asesoramiento individual		
Lectura		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, trabajos de síntesis.. Portafolio docente	8.0	8.0
Prácticas de aula	5.0	5.0
Asesoramiento de una programación	30.0	30.0
Lectura, recensión, organización personal y valoración crítica de lecturas especializadas sobre los contenidos de la materia	15.0	15.0
Exposición oral de los trabajos	13.0	13.0
Participación en foros	15.0	15.0
Autoevaluación	3.0	3.0
Análisis bases de datos,	3.0	3.0
Referencias Bibliográficas comentadas y Revisión teórica	8.0	8.0
NIVEL 2: Orientación educativa, profesional y laboral		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Modelo legislativo • Servicios sociocomunitarios • Familias y profesionales de la orientación • Orientación personal, académica y profesional • La tutoría: organización y tareas • Orientación psicopedagógica en las relaciones familia y escuela • Diagnóstico y asesoramiento psicopedagógico en las necesidades de intervención socio comunitaria • Orientación educativa para colectivos con riesgos de exclusión • Intervención psicoeducativa en ámbitos comunitarios multiculturales • Características del contexto social y laboral • Orientación socio profesional en el ámbito de las organizaciones • Tutoría y orientación en la Universidad • Orientación para el empleo. Sistema nacional de calificaciones • Inserción sociolaboral y transiciones • Organización y Gestión de Servicios de Orientación 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los fundamentos y principios de la intervención orientadora, en sus aspectos de orientación personal, académica y profesional, así como la legislación vigente y las relaciones con otros organismos y servicios socio comunitarios. • Categorizar las dimensiones de la Orientación, para fundamentar la intervención orientadora en los ámbitos académicos, de la transición, para el empleo y a lo largo de la vida. • Identificar, analizar y valorar las necesidades de orientación como guía para el proceso de intervención. • Diseñar, implementar y evaluar programas de orientación en base a las áreas y modelos. • Coordinar planes de orientación y acción tutorial en diversos contextos, gestionando los equipos de trabajo de tutores y orientadores. • Asesorar y orientar a las familias en los ámbitos personales. Educativos y a profesionales. • Adquirir independencia y autonomía como aprendiz y responsabilizarse del propio aprendizaje y del desarrollo de sus habilidades como orientador/a. • Analizar las tendencias del trabajo, la formación y los cambios estructurales para establecer las nuevas funciones de la Orientación Profesional en cada nueva situación. • Conocer y saber interpretar el entorno socioeconómico y político de referencia de la intervención orientadora: sistemas formativos, estructura del mercado laboral, políticas actuales en materia de formación y empleo. • Proponer sistemas de orientación personalizada en base a la acreditación de competencias y calificaciones determinados por el sistema nacional de calificaciones. 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Integrar los conocimientos y avances de la psicopedagogía en su actuación profesional, con actitud reflexiva y crítica, tomando decisiones a partir de un análisis de los problemas, integrando conocimientos y enfrentándose a la complejidad derivada de una información incompleta.		
CG2 - Implicarse en la propia formación permanente, reconociendo los aspectos críticos que deben mejorar el ejercicio de la profesión, adquiriendo independencia y autonomía como aprendiz, y responsabilizándose del propio aprendizaje y del desarrollo de sus habilidades para mantener e incrementar la competencia profesional.		



CG3 - Tomar conciencia de sus creencias y estereotipos sobre la propia cultura y otras culturas o grupos, y de sus implicaciones sobre la actuación profesional respetando las diferencias individuales, sociales y culturales.		
CG4 - Saber comunicar sus decisiones profesionales, (y conclusiones), los conocimientos y razones últimas que las sustentan tanto a públicos especializados como no especializados, de una manera clara y adaptada a sus necesidades.		
CG5 - Saber resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos, y en contextos más amplios o multidisciplinares, así como generar procesos innovación y cambio.		
CG6 - Respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de la cultura de la paz y de los valores democráticos, incorporando los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Asesorar y orientar los profesionales de la educación, así como a los agentes socioeducativos, en la organización, el diseño, la implementación y la evaluación de procesos y experiencias de enseñanza - aprendizaje, facilitando la atención a la diversidad y favoreciendo la igualdad de oportunidades.		
CE3 - Organizar y gestionar servicios de orientación e intervención psicopedagógica con el fin de favorecer el desarrollo personal y/o profesional de los individuos, potenciando su capacidad de autoformación y la formación permanente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral. Exposiciones de los docentes	25	100
Debate/reflexión	20	100
Trabajo de casos prácticos individuales y en grupo	20	0
Seminarios, conferencias de expertos	5	100
Tutorías individuales y grupales	10	100
Lectura, estudio y discusión de los contenidos expuestos en clase	25	0
Lectura y análisis de documentos	20	0
Elaboración y diseño de documentos, proyectos, trabajos ..	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposiciones y clases magistrales		
Diseño de un proyecto		
Técnicas y estrategias para la redacción de proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escrita	30.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, trabajos de síntesis.. Portafolio docente	40.0	40.0
Diseño de un proyecto	30.0	30.0
NIVEL 2: Investigación e innovación psicopedagógica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la investigación en psicopedagogía. • Metodologías de orientación empírico-analítica. • Metodologías de orientación constructivista. • Metodologías de orientación socio-crítica. • Criterios regulativos de los instrumentos de medida. • Instrumentos y estrategias de obtención de la información. • Análisis de la información. • Informes de investigación. • Concepto de normalidad y probabilidad estadística. • Estadística descriptiva. • Estadística inferencial e hipotético-deductiva. • Análisis de gráficos. • Procedimientos de estadística bivariada y multivariada. • Diseño de una investigación. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Integrar los conocimientos y avances de la psicopedagogía en su actuación profesional, con actitud reflexiva y crítica, tomando decisiones a partir de un análisis de los problemas, integrando conocimientos y enfrentándose a la complejidad derivada de una información incompleta.		
CG4 - Saber comunicar sus decisiones profesionales, (y conclusiones), los conocimientos y razones últimas que las sustentan tanto a públicos especializados como no especializados, de una manera clara y adaptada a sus necesidades.		
CG5 - Saber resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos, y en contextos más amplios o multidisciplinarios, así como generar procesos innovación y cambio.		
CG7 - Aplicar las TIC,s en el ejercicio profesional.		
CG8 - Utilizar una lengua extranjera.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Diagnosticar y evaluar las necesidades educativas de las personas, grupos y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, considerando las singularidades del contexto donde se da la actividad.		
CE4 - Diseñar, implementar y evaluar programas, proyectos, servicios, políticas y prácticas socioeducativas, con el fin de dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y/o colectivos específicos.		



CE7 - Motivar para la innovación en la intervención social y educativa, teniendo en cuenta los resultados de la investigación en diferentes ámbitos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral. Exposiciones de los docentes	15	100
Trabajo de casos prácticos individuales y en grupo	30	50
Exposición de los alumnos de los proyectos, casos prácticos,etc	5	100
Tutorías individuales y grupales	5	100
Lectura y análisis de documentos	61	0
Redacción de los proyectos	20	30
Argumentación de casos concretos	10	100
Actividades de evaluación	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Búsqueda y análisis de información		
Metodología "invertida"		
Realización de la carpeta de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escrita	25.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, trabajos de síntesis.. Portafolio docente	12.5	25.0
Realización y entrega de las prácticas	12.5	25.0
5.5 NIVEL 1: Formación Específica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Inserción sociolaboral		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Intervención Psicopedagógica en el Entorno Sociolaboral		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Transformación estructural del mundo del trabajo Configuración actual de las profesiones y cambios en los requerimientos para la ocupabilidad Calificaciones y competencias profesionales Sistema nacional de Calificaciones y Formación Profesional Evaluación y certificación de competencias Orientación para la transición Tipos y modalidades de transición Transición a la vida adulta y activa Programas de calificación profesional inicial Módulo de Formación y Orientación laboral Proyecto Profesional y de vida: características, contenidos y herramientas Programas de Orientación para el empleo Métodos y técnicas para la búsqueda de empleo Diseño de planes de Formación para la inserción sociolaboral 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<ul style="list-style-type: none"> Diagnosticar competencias profesionales adquiridas y evaluar el potencial de competencias a través de las técnicas e instrumentos adecuados y establecer su relación con los procesos de inserción sociolaboral Diseñar acciones formativas pertinentes, enseñar técnicas y estrategias de búsqueda de empleo para facilitar al proceso de inserción sociolaboral Orientar en los procesos de transición, colaborando en la autoevaluación del potencial de competencias, en la reconversión profesional y en la elaboración del propio currículo en base a competencias Evaluar la adquisición de competencias profesionales a través de instrumentos eficientes y fiables. Conocer las principales técnicas de selección de personal Aplicar los sistemas de acreditación de competencias en base la normativa vigente y al sistema nacional de cualificaciones profesionales. 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Integrar los conocimientos y avances de la psicopedagogía en su actuación profesional, con actitud reflexiva y crítica, tomando decisiones a partir de un análisis de los problemas, integrando conocimientos y enfrentándose a la complejidad derivada de una información incompleta.		
CG2 - Implicarse en la propia formación permanente, reconociendo los aspectos críticos que deben mejorar el ejercicio de la profesión, adquiriendo independencia y autonomía como aprendiz, y responsabilizándose del propio aprendizaje y del desarrollo de sus habilidades para mantener e incrementar la competencia profesional.		
CG3 - Tomar conciencia de sus creencias y estereotipos sobre la propia cultura y otras culturas o grupos, y de sus implicaciones sobre la actuación profesional respetando las diferencias individuales, sociales y culturales.		
CG4 - Saber comunicar sus decisiones profesionales, (y conclusiones), los conocimientos y razones últimas que las sustentan tanto a públicos especializados como no especializados, de una manera clara y adaptada a sus necesidades.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Asesorar y orientar los profesionales de la educación, así como a los agentes socioeducativos, en la organización, el diseño, la implementación y la evaluación de procesos y experiencias de enseñanza - aprendizaje, facilitando la atención a la diversidad y favoreciendo la igualdad de oportunidades.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral. Exposiciones de los docentes	16	100
Realización de sesiones de vídeo y documentales relacionados con los temas	12	100
Estudio y discusión de casos	16	100
Búsqueda de información	15	0



Elaboración de trabajos teórico-prácticos	20	0
Conferencias y ponencias de destacados profesionales e investigadores para establecer reflexiones y aplicaciones	6	100
Lectura del material de apoyo y de material complementario	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aplicación del balance de competencias en un entorno laboral concreto		
Diseño de un plan de inserción sociolaboral en base a competencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escrita	30.0	30.0
Elaboración y defensa de un Programa	40.0	40.0
Demostración práctica	30.0	30.0
NIVEL 2: Educación Intercultural y Atención a la Diversidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Orientación Psicopedagógica en Secundaria		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Variables históricas, sociales, económicas y políticas de las migraciones. • Bases culturales, económicas, sociales e ideológicas del racismo. • Análisis procesos de la construcción de la identidad. • Educación como proceso social • Estrategias de los diversos grupos sociales en conflicto sobre la reproducción de la cultura. • Alternativas educativas planteadas en una sociedad multicultural. • Importancia educación intercultural en un contexto multicultural, global-local. • Diversidad cultural y educación secundaria obligatoria. • Diversidad cultural y educación de adultos. • Diversidad cultural y educación en el ocio. • Jóvenes migrantes de primera y segunda generación en los centros de educación secundaria. 		



- La construcción de identidades de los jóvenes adolescentes.
- Éxito y fracaso escolar entre los jóvenes migrantes y autóctonos. Factores influyentes.
- El papel del centro y de la familia en la adolescencia. Políticas y proyectos de prevención del abandono escolar prematuro.
- Estudio de casos y análisis de "buenas prácticas" en los centros de educación secundaria.
- Los jóvenes migrantes que viajan solos (MENA). El caso de Cataluña y de Italia.
- El proyecto de convivencia en los centros de educación secundaria.
- Análisis de "buenas prácticas" en los centros de secundaria.
- Las figuras del promotor escolar gitano y del mediador intercultural en los centros de educación secundaria.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

- Aplicar técnicas de mediación para la gestión de conflictos con el fin de mejorar el clima de convivencia en los Centros.
- Identificar barreras y facilitadores de una educación inclusiva tanto en el centro escolar como en el resto de los contextos que influyen sobre el desarrollo y la educación del alumnado.
- Ser capaces de diseñar y poner en marcha medidas de atención a la diversidad que garanticen la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado.
- Garantizar las necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la diversidad, los trastornos del desarrollo, las dificultades de aprendizaje, la alta capacidad, y factores socioculturales.
- Diseñar y poner en práctica innovaciones organizativas que contribuyan al modelo de la escuela inclusiva.
- Desarrollar y aplicar metodologías pedagógicas de carácter activo, adaptadas a las necesidades y a la diversidad cultural de los estudiantes.
- Contemplar en la intervención educativa, formal como no formal, la equidad entre géneros desde los principios de igualdad de oportunidades y derechos, así como de interculturalidad y los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos.
- Desarrollar estrategias de mediación para optimizar el desarrollo educativo en contextos socioculturalmente diversos.
- Favorecer la atención a la diversidad y la igualdad de oportunidades en la planificación de acciones educativas específicas y en el asesoramiento y orientación a los profesionales de la educación.
- Ser capaz de seleccionar, diseñar, utilizar y evaluar recursos tecnológicos con fines de inclusión en espacios educativos de diversidad cultural.

Metodologías docentes:

Como se trata de una materia, eminentemente teórica-práctica, que se da en una sola sesión de tarde, concretamente de cinco a nueve. Nuestra propuesta es repartirla en dos: la primera parte de la tarde, de cinco a siete, se realizará exposiciones y clases magistrales, conferencias, seminarios, videofóruns y la segunda hora, de siete a nueve, se dejará para debates, trabajo en grupo, análisis de casos, dilemas morales, gestión de problemas, juegos de rol, estudio de casos, prácticas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Integrar los conocimientos y avances de la psicopedagogía en su actuación profesional, con actitud reflexiva y crítica, tomando decisiones a partir de un análisis de los problemas, integrando conocimientos y enfrentándose a la complejidad derivada de una información incompleta.

CG3 - Tomar conciencia de sus creencias y estereotipos sobre la propia cultura y otras culturas o grupos, y de sus implicaciones sobre la actuación profesional respetando las diferencias individuales, sociales y culturales.

CG5 - Saber resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos, y en contextos más amplios o multidisciplinares, así como generar procesos innovación y cambio.

CG6 - Respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de la cultura de la paz y de los valores democráticos, incorporando los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

CG7 - Aplicar las TIC,s en el ejercicio profesional.

CG8 - Utilizar una lengua extranjera.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Diagnosticar y evaluar las necesidades educativas de las personas, grupos y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, considerando las singularidades del contexto donde se da la actividad.

CE2 - Asesorar y orientar los profesionales de la educación, así como a los agentes socioeducativos, en la organización, el diseño, la implementación y la evaluación de procesos y experiencias de enseñanza - aprendizaje, facilitando la atención a la diversidad y favoreciendo la igualdad de oportunidades.

CE4 - Diseñar, implementar y evaluar programas, proyectos, servicios, políticas y prácticas socioeducativas, con el fin de dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y/o colectivos específicos.

CE6 - Analizar, interpretar y actuar de manera coherente con las políticas educativas derivadas de un contexto social dinámico y en continua evolución.

CE7 - Motivar para la innovación en la intervención social y educativa, teniendo en cuenta los resultados de la investigación en diferentes ámbitos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------



Clase Magistral. Exposiciones de los docentes	20	100
Seminarios, conferencias de expertos	5	100
Realización de sesiones de vídeo y documentales relacionados con los temas	5	100
Realización de prácticas	20	0
Realización de actividades de evaluación continua	10	100
Estudio y discusión de casos	10	100
Búsqueda de información	10	0
Lectura y análisis de documentos	10	0
Elaboración de trabajos teórico-prácticos	20	0
Participación en debates y coloquios	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposiciones y clases magistrales		
Conferencias		
Seminarios		
Videoforums		
Debates		
Trabajo en grupo		
Análisis de casos		
Dilemas morales		
Gestión de problemas		
Juegos de Rol		
Estudio de casos		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Lectura, recensión, organización personal y valoración crítica de lecturas especializadas sobre los contenidos de la materia	25.0	25.0
Exposición oral de los trabajos	25.0	25.0
Dinámicas de clase	20.0	20.0
Tutorías grupales presenciales o online	5.0	5.0
Realización de casos prácticos	25.0	25.0
NIVEL 2: Dinámica y Gestión de Grupos y de Equipos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Intervención Psicopedagógica en el Entorno Sociolaboral		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Aproximación al concepto grupo y equipo. • Empoderamiento personal para el desarrollo de grupo y equipo. • Formación-desarrollo de los grupos y equipos. • Inteligencia emocional dentro de los grupos y equipos. • Dominar estrategias para la gestión de conflictos de grupos y equipos. • Conocer los diferentes estilos de liderazgo y conducción de grupos y equipos. • Las habilidades de comunicación y de conducción de grupos. Lenguaje positivo para mejorar el trabajo. • Evaluación del rendimiento de un grupo-equipo. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dominar las habilidades de comunicación y de conducción de grupos 2. Conocer los diferentes estilos de liderazgo y conducción de grupos y equipos 3. Aprender a preparar y dirigir reuniones 4. Aplicar diferentes técnicas de negociación 5. Dominar estrategias para la gestión de los conflictos en los grupos y equipos 6. Saber aplicar las técnicas grupales adecuadas al entorno situacional 7. Trabajar y conducir equipos de trabajo 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Tomar conciencia de sus creencias y estereotipos sobre la propia cultura y otras culturas o grupos, y de sus implicaciones sobre la actuación profesional respetando las diferencias individuales, sociales y culturales.		



CG5 - Saber resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos, y en contextos más amplios o multidisciplinarios, así como generar procesos innovación y cambio.		
CG8 - Utilizar una lengua extranjera.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Diagnosticar y evaluar las necesidades educativas de las personas, grupos y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, considerando las singularidades del contexto donde se da la actividad.		
CE5 - Gestionar, liderar y dinamizar equipos favoreciendo el trabajo en redes colaborativas con los diferentes agentes e instituciones socioeducativas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral. Exposiciones de los docentes	4	100
Visualización y análisis de audiovisuales	2	100
Salidas (visita)	4	100
Lectura libro	15	0
Conferencias y ponencias de destacados profesionales e investigadores para establecer reflexiones y aplicaciones	4	100
Fórum de debate y análisis colectivo	2	100
Dinámicas (Resolución de problemas y reflexión)	34	100
Actividades autónomas	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Conferencias		
Seminarios		
Debates		
Trabajo en grupo		
Gestión de problemas		
Realización de la carpeta de aprendizaje		
Visitas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escrita	34.0	34.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, trabajos de síntesis.. Portafolio docente	33.0	33.0
Actividades prácticas y teóricas	33.0	33.0
NIVEL 2: Formación continua: gestión del talento		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Intervención Psicopedagógica en el Entorno Sociolaboral		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bloque 1. Aspectos globales</p> <ol style="list-style-type: none"> Situación y retos del aprendizaje en un contexto de transformación laboral, económica, tecnológica, ambiental y social. Claves metodológicas. Tendencias e innovación. <p>Bloque 2. Sociedad y aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> Sociedad del aprendizaje. Aprendizaje social. Diseño de proyectos de aprendizaje, transformación cultural y cambio de actitudes. <p>Bloque 3. Personas y aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> Personas, formación y empleabilidad. Aprender, y desaprender. Long Life Learning. Relación entre formación, empleo y exclusión. Factores de riesgo. Claves para empoderar a las personas en la gestión de su aprendizaje y desarrollo. <p>Bloque 4. Organizaciones y aprendizaje.</p> <ol style="list-style-type: none"> Perspectivas y retos en la gestión del talento en las organizaciones. Aprendizaje y desarrollo de competencias. Gestión y capitalización del conocimiento. <p>Bloque 5. Experiencias y casos de éxito</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



- Interpretar el rol del aprendizaje y gestión del talento en el escenario actual de transformación.
- Conocer, diseñar y aplicar metodológicas específicas que potencien el aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Conocer e interpretar de forma crítica las tendencias e innovaciones en el ámbito del aprendizaje y gestión del talento.
- Diseñar, implantar y evaluar proyectos de aprendizaje social.
- Desplegar intervenciones psicopedagógicas orientadas a la mejora de la empleabilidad de las personas, interpretando las relaciones entre formación, empleo y desarrollo profesional.
- Desarrollar proyectos en el ámbito de las organizaciones: gestión del talento, desarrollo de competencias y capitalización del conocimiento.
- Analizar de forma crítica experiencias y casos de éxito en aprendizaje y gestión del talento.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Integrar los conocimientos y avances de la psicopedagogía en su actuación profesional, con actitud reflexiva y crítica, tomando decisiones a partir de un análisis de los problemas, integrando conocimientos y enfrentándose a la complejidad derivada de una información incompleta.

CG2 - Implicarse en la propia formación permanente, reconociendo los aspectos críticos que deben mejorar el ejercicio de la profesión, adquiriendo independencia y autonomía como aprendiz, y responsabilizándose del propio aprendizaje y del desarrollo de sus habilidades para mantener e incrementar la competencia profesional.

CG3 - Tomar conciencia de sus creencias y estereotipos sobre la propia cultura y otras culturas o grupos, y de sus implicaciones sobre la actuación profesional respetando las diferencias individuales, sociales y culturales.

CG4 - Saber comunicar sus decisiones profesionales, (y conclusiones), los conocimientos y razones últimas que las sustentan tanto a públicos especializados como no especializados, de una manera clara y adaptada a sus necesidades.

CG5 - Saber resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos, y en contextos más amplios o multidisciplinarios, así como generar procesos innovación y cambio.

CG6 - Respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de la cultura de la paz y de los valores democráticos, incorporando los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Diagnosticar y evaluar las necesidades educativas de las personas, grupos y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, considerando las singularidades del contexto donde se da la actividad.

CE2 - Asesorar y orientar los profesionales de la educación, así como a los agentes socioeducativos, en la organización, el diseño, la implementación y la evaluación de procesos y experiencias de enseñanza - aprendizaje, facilitando la atención a la diversidad y favoreciendo la igualdad de oportunidades.

CE4 - Diseñar, implementar y evaluar programas, proyectos, servicios, políticas y prácticas socioeducativas, con el fin de dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y/o colectivos específicos.

CE7 - Motivar para la innovación en la intervención social y educativa, teniendo en cuenta los resultados de la investigación en diferentes ámbitos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral. Exposiciones de los docentes	15	100
Debate/reflexión	2.5	100
Seminarios, conferencias de expertos	2.5	100
Lectura, estudio y discusión de los contenidos expuestos en clase	15	0
Estudio y discusión de casos	5	100



Trabajo teórico grupo	65	15
Resolución de conflictos	20	75
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposiciones y clases magistrales		
Seminarios		
Debates		
Trabajo en grupo		
Estudio de casos		
Análisis crítico de lecturas		
Resolución de conflictos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clases presenciales	40.0	40.0
Presentación de las reflexiones y conclusiones en torno a las lecturas recomendadas	30.0	30.0
Aportaciones de artículos o referencias a libros, webs o documentales relacionados con la materia	5.0	5.0
Práctica transversal: Elaboración de un plan de formación en una organización. La evaluación de este punto se realizará mediante el modelo 360º.	25.0	25.0
NIVEL 2: Intervención psicopedagógica con la adolescencia en situación de vulnerabilidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Orientación Psicopedagógica en Secundaria		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
5.5.1.3 CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Situación de vulnerabilidad social en la población adolescente. • El modelo ecológico. Factores de riesgo y de protección durante la etapa adolescente. • Colectivos adolescentes en situación de vulnerabilidad: adolescentes en el sistema de protección de la infancia, en acogimiento familiar, colectivos LGTBI, adolescentes en riesgo y en exclusión social, maltrato y negligencia en la familia, adolescentes en el sistema de Justicia juvenil, ¿ • Marco para la intervención psicopedagógica con adolescencia en situación de vulnerabilidad: El modelo de desarrollo positivo de la adolescencia. El enfoque de derechos de la infancia y la adolescencia. La resiliencia. • El papel del Centro de Educación Secundaria ante las situaciones de vulnerabilidad de la adolescencia. Programas escolares y educativos para la promoción del desarrollo positivo de la adolescencia: El diseño, la implementación y la evaluación • La innovación psicopedagógica en los centros de secundaria para la atención a la adolescencia en situación vulnerable. Características, orientaciones y condiciones de implementación de experiencias nacionales e internacionales basadas en evidencias científicas.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar, liderar y dinamizar equipos educativos, favoreciendo el trabajo en redes colaborativas con los diferentes agentes e instituciones socio-educativas que atienden a la adolescencia en situación de vulnerabilidad • Incorporar los recursos sociales, institucionales, personales y materiales disponibles para llevar a cabo el trabajo en Centros de Secundaria • Aplicar técnicas de detección de factores de exclusión y discriminación que dificultan la inserción social de la adolescencia en situación de vulnerabilidad • Motivar para la innovación en la intervención social y educativa, teniendo en cuenta los resultados de la investigación en diferentes ámbitos. • Saber utilizar los procedimientos y técnicas pedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y comunitaria e institucional en orden a la resolución de sus posibles conflictos.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Integrar los conocimientos y avances de la psicopedagogía en su actuación profesional, con actitud reflexiva y crítica, tomando decisiones a partir de un análisis de los problemas, integrando conocimientos y enfrentándose a la complejidad derivada de una información incompleta.
CG3 - Tomar conciencia de sus creencias y estereotipos sobre la propia cultura y otras culturas o grupos, y de sus implicaciones sobre la actuación profesional respetando las diferencias individuales, sociales y culturales.
CG4 - Saber comunicar sus decisiones profesionales, (y conclusiones), los conocimientos y razones últimas que las sustentan tanto a públicos especializados como no especializados, de una manera clara y adaptada a sus necesidades.
CG5 - Saber resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos, y en contextos más amplios o multidisciplinarios, así como generar procesos innovación y cambio.
CG6 - Respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de la cultura de la paz y de los valores democráticos, incorporando los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.
CG8 - Utilizar una lengua extranjera.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Diagnosticar y evaluar las necesidades educativas de las personas, grupos y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, considerando las singularidades del contexto donde se da la actividad.
CE2 - Asesorar y orientar los profesionales de la educación, así como a los agentes socioeducativos, en la organización, el diseño, la implementación y la evaluación de procesos y experiencias de enseñanza - aprendizaje, facilitando la atención a la diversidad y favoreciendo la igualdad de oportunidades.
CE4 - Diseñar, implementar y evaluar programas, proyectos, servicios, políticas y prácticas socioeducativas, con el fin de dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y/o colectivos específicos.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral. Exposiciones de los docentes	15	100
Debate/reflexión	10	100
Trabajo de casos prácticos individuales y en grupo	15	0
Realización de sesiones de vídeo y documentales relacionados con los temas	15	100
Estudio y discusión de casos	15	100
Comunicación (exposiciones orales, audiovisual)	10	100
Lectura y análisis de documentos	15	0
Elaboración de trabajos teórico-prácticos	15	0
Análisis y reflexión	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposiciones y clases magistrales		
Conferencias		
Debates		
Estudio de casos		
Simulaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, trabajos de síntesis.. Portafolio docente	35.0	35.0
Observación mediante registros	30.0	30.0
Pruebas individuales y en equipo	35.0	35.0
NIVEL 2: Orientación Psicopedagógica para el desarrollo personal, académico y profesional en secundaria I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
Especialidad en Orientación Psicopedagógica en Secundaria	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> · Bases para la intervención psicopedagógica en la educación secundaria. Desarrollo curricular, componentes del proceso educativo para la inclusión. Ámbitos de la psicopedagogía en la educación secundaria, roles y funciones del profesional. La acción tutorial en secundaria. · La orientación académica en secundaria. Intervención psicopedagógica: diagnóstico, prevención de problemas de desarrollo y aprendizaje en la educación secundaria. · La orientación personal en secundaria. Programas de desarrollo personal. Educación para la salud. Educación para la ciudadanía. Educación emocional. Competencias sociales. Educación en valores. · La orientación académica y profesional. Transiciones académicas y laborales en la educación secundaria. Areas y estrategias de intervención. La gestión de la carrera y el proyecto profesional. Programas y servicios de orientación académica y profesional en la educación secundaria. 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> · Identificar los fundamentos y principios de la intervención orientadora en primaria y secundaria, en sus aspectos de orientación personal, académica y profesional, así como la legislación vigente. · Categorizar las dimensiones de la Orientación, para fundamentar la intervención orientadora en el ámbito académico. · Diseñar, implementar y evaluar programas de orientación en el ámbito académico. · Coordinar planes de orientación y acción tutorial en diversos contextos, gestionando los equipos de trabajo de tutores y orientadores de los centros. · Asesorar y orientar a las familias en los ámbitos personales, educativos y profesionales. · Analizar las tendencias del trabajo, la formación y los cambios estructurales para establecer las nuevas funciones de la Orientación Profesional en cada nueva situación. 	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Integrar los conocimientos y avances de la psicopedagogía en su actuación profesional, con actitud reflexiva y crítica, tomando decisiones a partir de un análisis de los problemas, integrando conocimientos y enfrentándose a la complejidad derivada de una información incompleta.	
CG2 - Implicarse en la propia formación permanente, reconociendo los aspectos críticos que deben mejorar el ejercicio de la profesión, adquiriendo independencia y autonomía como aprendiz, y responsabilizándose del propio aprendizaje y del desarrollo de sus habilidades para mantener e incrementar la competencia profesional.	
CG3 - Tomar conciencia de sus creencias y estereotipos sobre la propia cultura y otras culturas o grupos, y de sus implicaciones sobre la actuación profesional respetando las diferencias individuales, sociales y culturales.	
CG4 - Saber comunicar sus decisiones profesionales, (y conclusiones), los conocimientos y razones últimas que las sustentan tanto a públicos especializados como no especializados, de una manera clara y adaptada a sus necesidades.	
CG5 - Saber resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos, y en contextos más amplios o multidisciplinarios, así como generar procesos innovación y cambio.	
CG6 - Respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de la cultura de la paz y de los valores democráticos, incorporando los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE1 - Diagnosticar y evaluar las necesidades educativas de las personas, grupos y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, considerando las singularidades del contexto donde se da la actividad.	
CE2 - Asesorar y orientar los profesionales de la educación, así como a los agentes socioeducativos, en la organización, el diseño, la implementación y la evaluación de procesos y experiencias de enseñanza - aprendizaje, facilitando la atención a la diversidad y favoreciendo la igualdad de oportunidades.	



CE3 - Organizar y gestionar servicios de orientación e intervención psicopedagógica con el fin de favorecer el desarrollo personal y/o profesional de los individuos, potenciando su capacidad de autoformación y la formación permanente.		
CE4 - Diseñar, implementar y evaluar programas, proyectos, servicios, políticas y prácticas socioeducativas, con el fin de dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y/o colectivos específicos.		
CE5 - Gestionar, liderar y dinamizar equipos favoreciendo el trabajo en redes colaborativas con los diferentes agentes e instituciones socioeducativas.		
CE6 - Analizar, interpretar y actuar de manera coherente con las políticas educativas derivadas de un contexto social dinámico y en continua evolución.		
CE7 - Motivar para la innovación en la intervención social y educativa, teniendo en cuenta los resultados de la investigación en diferentes ámbitos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral. Exposiciones de los docentes	25	100
Trabajo de casos prácticos individuales y en grupo	20	0
Lectura, estudio y discusión de los contenidos expuestos en clase	15	0
Estudio y discusión de casos	15	0
Comunicación (exposiciones orales, audiovisual)	15	100
Estudio	10	0
Participación en debates y coloquios	10	100
Análisis y reflexión	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposiciones y clases magistrales		
Conferencias		
Seminarios		
Debates		
Trabajo en grupo		
Estudio de casos		
Trabajo escrito.		
Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observación mediante registros	30.0	30.0
Pruebas individuales y en equipo	35.0	35.0
Diseño de un proyecto	35.0	35.0
NIVEL 2: Orientación Psicopedagógica para el desarrollo personal, académico y profesional en secundaria II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Orientación Psicopedagógica en Secundaria		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> El proceso diagnóstico y la evaluación psicopedagógica en la educación primaria y en la educación secundaria: profundización en los aspectos más relevantes. Principales instrumentos y técnicas en la evaluación psicopedagógica: las escalas Wechsler, la entrevista, la observación. Casos prácticos. La evaluación psicopedagógica en el ámbito del lenguaje: test, escalas, observación, protocolos. El CREDA como servicio específico. Casos prácticos. La educación bilingüe y plurilingüe: principios básicos, bases psicopedagógicas, la adquisición de segundas y terceras lenguas, reflexiones sobre la relación "lengua-escuela-inmigración". El informe técnico: elaboración e importancia. Casos prácticos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<ul style="list-style-type: none"> Profundizar en el proceso de diagnóstico y evaluación psicopedagógica en la educación primaria y en la educación secundaria. Adquirir un conocimiento y dominio amplio de algunos de los instrumentos y técnicas más utilizadas en la evaluación de las diferentes dificultades y trastornos, en la educación primaria y en la educación secundaria. Seleccionar y usar indicadores y técnicas para la evaluación psicopedagógica en la educación primaria y en la educación secundaria. Conocer herramientas y recursos para la evaluación psicopedagógica en el ámbito del lenguaje, de manera específica, en la educación primaria y en la educación secundaria. Adquirir conocimientos teórico-científicos y las bases psicopedagógicas que fundamentan la educación bilingüe y plurilingüe para la orientación y evaluación psicopedagógica del alumnado, en la educación primaria y en la educación secundaria. Reflexionar sobre las implicaciones educativas de la relación "lengua-escuela-inmigración". Elaborar informes técnicos, orales y escritos, sobre los resultados del proceso de evaluación psicopedagógica en la educación primaria y en la educación secundaria, respetando el compromiso ético que exige la difusión de conocimiento. 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Integrar los conocimientos y avances de la psicopedagogía en su actuación profesional, con actitud reflexiva y crítica, tomando decisiones a partir de un análisis de los problemas, integrando conocimientos y enfrentándose a la complejidad derivada de una información incompleta.		
CG2 - Implicarse en la propia formación permanente, reconociendo los aspectos críticos que deben mejorar el ejercicio de la profesión, adquiriendo independencia y autonomía como aprendiz, y responsabilizándose del propio aprendizaje y del desarrollo de sus habilidades para mantener e incrementar la competencia profesional.		
CG3 - Tomar conciencia de sus creencias y estereotipos sobre la propia cultura y otras culturas o grupos, y de sus implicaciones sobre la actuación profesional respetando las diferencias individuales, sociales y culturales.		
CG4 - Saber comunicar sus decisiones profesionales, (y conclusiones), los conocimientos y razones últimas que las sustentan tanto a públicos especializados como no especializados, de una manera clara y adaptada a sus necesidades.		
CG5 - Saber resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos, y en contextos más amplios o multidisciplinarios, así como generar procesos innovación y cambio.		
CG6 - Respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de la cultura de la paz y de los valores democráticos, incorporando los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Diagnosticar y evaluar las necesidades educativas de las personas, grupos y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, considerando las singularidades del contexto donde se da la actividad.		
CE3 - Organizar y gestionar servicios de orientación e intervención psicopedagógica con el fin de favorecer el desarrollo personal y/o profesional de los individuos, potenciando su capacidad de autoformación y la formación permanente.		
CE4 - Diseñar, implementar y evaluar programas, proyectos, servicios, políticas y prácticas socioeducativas, con el fin de dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y/o colectivos específicos.		
CE5 - Gestionar, liderar y dinamizar equipos favoreciendo el trabajo en redes colaborativas con los diferentes agentes e instituciones socioeducativas.		
CE6 - Analizar, interpretar y actuar de manera coherente con las políticas educativas derivadas de un contexto social dinámico y en continua evolución.		
CE7 - Motivar para la innovación en la intervención social y educativa, teniendo en cuenta los resultados de la investigación en diferentes ámbitos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral. Exposiciones de los docentes	25	100
Debate/reflexión	5	100
Trabajo de casos prácticos individuales y en grupo	20	0
Estudio y discusión de casos	15	100
Comunicación (exposiciones orales, audiovisual)	5	100
Lectura y análisis de documentos	20	0
Estudio	25	0
Análisis y reflexión	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposiciones y clases magistrales		
Conferencias		
Seminarios		
Debates		
Trabajo en grupo		
Estudio de casos		
Trabajo escrito.		
Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escrita	50.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, trabajos de síntesis.. Portafolio docente	25.0	25.0
Pruebas individuales y en equipo	25.0	25.0
NIVEL 2: Organizaciones saludables y sostenibles		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	



- Mejorar significativamente el ambiente de trabajo en el aula.
- Convertir el aula en un espacio de trabajo activo para todos
- Fomentar la creatividad, la reflexión y el pensamiento crítico.

Será muy importante establecer una línea clara entre la teoría y la práctica y por ello se contará con profesionales que han desarrollado experiencias de éxito en el desarrollo sostenible y saludable de la organización donde llevan a cabo su desempeño profesional.

El modelo pedagógico *flipped classroom* será el marco de actuación con el objetivo de transferir algunas actividades del proceso de enseñanza/aprendizaje fuera del aula y así utilizar el tiempo de clase para facilitar otros procesos de aprendizaje, de reflexión y adquisición de conocimientos que se vean beneficiados por la experiencia y mediación docente. Además, para la realización de actividades se atenderá a diferentes tipos de organización del grupo: actividades individuales, en pareja y en pequeños equipos de trabajo. Para el desarrollo de la competencia comunicativa se realizarán además exposiciones orales

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Integrar los conocimientos y avances de la psicopedagogía en su actuación profesional, con actitud reflexiva y crítica, tomando decisiones a partir de un análisis de los problemas, integrando conocimientos y enfrentándose a la complejidad derivada de una información incompleta.

CG2 - Implicarse en la propia formación permanente, reconociendo los aspectos críticos que deben mejorar el ejercicio de la profesión, adquiriendo independencia y autonomía como aprendiz, y responsabilizándose del propio aprendizaje y del desarrollo de sus habilidades para mantener e incrementar la competencia profesional.

CG6 - Respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de la cultura de la paz y de los valores democráticos, incorporando los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Diagnosticar y evaluar las necesidades educativas de las personas, grupos y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, considerando las singularidades del contexto donde se da la actividad.

CE4 - Diseñar, implementar y evaluar programas, proyectos, servicios, políticas y prácticas socioeducativas, con el fin de dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y/o colectivos específicos.

CE5 - Gestionar, liderar y dinamizar equipos favoreciendo el trabajo en redes colaborativas con los diferentes agentes e instituciones socioeducativas.

CE7 - Motivar para la innovación en la intervención social y educativa, teniendo en cuenta los resultados de la investigación en diferentes ámbitos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral. Exposiciones de los docentes	20	100
Debate/reflexión	15	75
Seminarios, conferencias de expertos	10	100
Lectura, estudio y discusión de los contenidos expuestos en clase	15	50
Estudio y discusión de casos	15	60
Salidas (visita)	5	100
Comunicación (exposiciones orales, audiovisual)	10	100
Redacción de los proyectos	15	25
Fórum de debate y análisis colectivo	20	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposiciones y clases magistrales

Conferencias

Seminarios

Videoforums



Debates		
Estudio de casos		
Búsqueda y análisis de información		
Práctica Asesoramiento individual		
Lectura		
Redacción de proyectos, documentos		
Diseño de un proyecto		
Tutorías personalizadas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escrita	20.0	25.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, trabajos de síntesis.. Portafolio docente	20.0	25.0
Exposición oral de los trabajos	5.0	10.0
Dinámicas de clase	5.0	5.0
Diseño de un proyecto	20.0	25.0
Participación en foros	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Actividades Prácticas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo de Fin del Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, trabajos de síntesis.. Portafolio docente	0.0	35.0
Exposición oral de los trabajos	0.0	10.0
Tutorías grupales presenciales o online	0.0	10.0
Investigación empírica, teórica	0.0	25.0
Diseño de un proyecto	0.0	20.0
NIVEL 2: Prácticas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	14	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
14		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos Genéricos</p> <p>Características del centro de prácticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Papel profesionalizador psicopedagogo • Recursos para una actuación de calidad: TICs, redes de información, etc. • Autoevaluación de la actuación como profesional en un centro de prácticas. <p>Contenidos para la especialidad de Orientación Psicopedagógica en Secundaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuestas innovadoras para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje. • La tutoría: profesores, padres y alumnos. • Proyectos de centro. • Organización y gestión de servicios de orientación en un centro educativo. • Autoevaluación de la actuación como profesional en un centro de prácticas. <p>Contenidos para la especialidad Intervención Psicopedagógica en el entorno sociolaboral</p>		



- Modelos y técnicas de intervención psicopedagógica.
- Plan de intervención psicopedagógica.
- Informe técnico de la intervención: seguimiento y evaluación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Respecto a la orientación, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias.

Actividades formativas

El Trabajo Autónomo del alumno consistirá en la elaboración de las carpetas de aprendizaje.

En el proceso de prácticas el estudiante muestra evidencias de su proceso de aprendizaje.

Se trata de generar documentos que dan fe del aprendizaje mediante descripciones, el análisis de los propios procesos de aprendizaje; transferencias personales, profesionales o académicas relacionadas con las competencias desarrolladas.

Estos documentos deben ir más allá de la descripción de hechos y suponen reflexionar sobre las situaciones profesionales, confrontar los aspectos observados en el lugar de trabajo con los marcos teóricos, justificar las decisiones tomadas, explicar los resultados, detectar los puntos fuertes y débiles de la experiencia.

Para organizar esta documentación cada alumno debe crear 3 carpetas al Campus Virtual - Recursos

<p>Carpeta 1: Diario de Campo</p> <p>(Tiene que tener un mínimo de 7 entradas)</p>	<p>Narración de las expectativas del estudiante y de su evolución personal en base a la reflexión. Explicación de las evidencias e indicadores que permiten evaluar las competencias logradas.</p> <p>Puede incluir: presentaciones personales, narraciones reflexivas, objetivos personales de aprendizaje, plan de desarrollo personal, biografía, diarios reflexivos, notas de campo, parrillas de observación, grabaciones de videos o de audio, fotografías...</p> <p>También puede contener los productos elaborados durante las prácticas como: informes valorativos, publicaciones, análisis, diagnósticos, diseños de programas, autoevaluaciones, diseño de proyectos, cuestionarios reflexivos, estudios de caso, propuestas de intervención en situaciones diversas.</p>
<p>Carpeta 2: Documento de Síntesis</p>	<p>Redacción de la síntesis final o memoria integradora de todos los aprendizajes realizados durante los meses de prácticas.</p>
<p>Carpeta 3: Anexos</p>	<p>Se depositará una copia del anexo 1 (Proyecto formativo) firmado</p>

Sistemas de evaluación:

Recae en los tutores que tiene asignados el estudiante (el del centro y el de la universidad). Se dará una única calificación después de aplicar criterios de valoración de la actividad del estudiante en el centro de prácticas, de la carpeta de aprendizaje y del documento de síntesis del Actividades Prácticas. Para superar el Actividades Prácticas es necesario obtener una valoración positiva en:

- El informe de evaluación del profesorado tutor de la Universidad (50%).
- El informe de evaluación del profesorado tutor del centro (50%).

Las calificaciones del **Actividades Prácticas** son numéricas de 1 a 10.

El tutor/a de universidad asignará su calificación en base a los indicadores recogidos en la ficha del anexo 3. El tutor de universidad asigna su calificación teniendo en cuenta dos grandes ámbitos:

1. La calidad de las producciones del estudiante en la carpeta de aprendizaje (80%). En estas producciones se observará un alto grado de reflexión sobre la actuación docente del estudiante.
2. La calidad de la participación y aportación del estudiante en las sesiones de tutoría en la Universidad (20%).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Integrar los conocimientos y avances de la psicopedagogía en su actuación profesional, con actitud reflexiva y crítica, tomando decisiones a partir de un análisis de los problemas, integrando conocimientos y enfrentándose a la complejidad derivada de una información incompleta.

CG2 - Implicarse en la propia formación permanente, reconociendo los aspectos críticos que deben mejorar el ejercicio de la profesión, adquiriendo independencia y autonomía como aprendiz, y responsabilizándose del propio aprendizaje y del desarrollo de sus habilidades para mantener e incrementar la competencia profesional.

CG3 - Tomar conciencia de sus creencias y estereotipos sobre la propia cultura y otras culturas o grupos, y de sus implicaciones sobre la actuación profesional respetando las diferencias individuales, sociales y culturales.



CG4 - Saber comunicar sus decisiones profesionales, (y conclusiones), los conocimientos y razones últimas que las sustentan tanto a públicos especializados como no especializados, de una manera clara y adaptada a sus necesidades.		
CG5 - Saber resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos, y en contextos más amplios o multidisciplinarios, así como generar procesos innovación y cambio.		
CG6 - Respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de la cultura de la paz y de los valores democráticos, incorporando los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.		
CG7 - Aplicar las TIC,s en el ejercicio profesional.		
CG8 - Utilizar una lengua extranjera.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Diagnosticar y evaluar las necesidades educativas de las personas, grupos y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, considerando las singularidades del contexto donde se da la actividad.		
CE2 - Asesorar y orientar los profesionales de la educación, así como a los agentes socioeducativos, en la organización, el diseño, la implementación y la evaluación de procesos y experiencias de enseñanza - aprendizaje, facilitando la atención a la diversidad y favoreciendo la igualdad de oportunidades.		
CE3 - Organizar y gestionar servicios de orientación e intervención psicopedagógica con el fin de favorecer el desarrollo personal y/o profesional de los individuos, potenciando su capacidad de autoformación y la formación permanente.		
CE4 - Diseñar, implementar y evaluar programas, proyectos, servicios, políticas y prácticas socioeducativas, con el fin de dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y/o colectivos específicos.		
CE5 - Gestionar, liderar y dinamizar equipos favoreciendo el trabajo en redes colaborativas con los diferentes agentes e instituciones socioeducativas.		
CE6 - Analizar, interpretar y actuar de manera coherente con las políticas educativas derivadas de un contexto social dinámico y en continua evolución.		
CE7 - Motivar para la innovación en la intervención social y educativa, teniendo en cuenta los resultados de la investigación en diferentes ámbitos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Realización de prácticas	140	100
Actividades autónomas	210	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Búsqueda y análisis de información		
Redacción de proyectos, documentos		
Tutorías personalizadas		
Prácticas externas en un centro colaborador		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ficha de evaluación del tutor de universidad	50.0	50.0
Ficha de evaluación del tutor del centro de prácticas	50.0	50.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Lleida	Profesor Agregado	21	100	150,7
Universidad de Lleida	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	21	100	150,7
Universidad de Lleida	Profesor Contratado Doctor	7	100	50,2
Universidad de Lleida	Profesor Titular de Universidad	29	100	200,8
Universidad de Lleida	Catedrático de Universidad	14	100	100,5
Universidad de Lleida	Catedrático de Escuela Universitaria	7	100	50,2
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	16	98
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>El Consejo de Gobierno de la Universidad de Lleida (UdL) de 8 de Julio de 2004 aprobó la creación, dentro del organigrama de los Centros, de la figura de Coordinador de titulación que asume las competencias organizativas del equipo de dirección, en el ámbito de una titulación determinada. El 29 de enero de 2009, el Consejo de Gobierno aprueba la regulación de la figura de coordinador de programa formativo, que amplía las funciones del coordinador.</p> <p>Las funciones del /de la Coordinador/a de programa formativo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar el proceso formativo <ul style="list-style-type: none"> ◦ Velar por la aplicación del programa formativo aprobado por el Consejo de Gobierno y por los organismos de la administración educativa. ◦ Proponer la planificación anual de la docencia a la comisión de estudios del centro, de acuerdo con el jefe de estudios. ◦ Coordinar al profesorado implicado en el programa a través de los medios mas adecuados y velar por la correcta utilización de la Tabla de Planificación Docente de las asignaturas por parte de todo el profesorado del programa ◦ Gestionar las quejas y sugerencias de los estudiantes recogidas a través de los mecanismos de los que dispone la universidad. ◦ Velar por el mantenimiento de la página web de la titulación. Esta contendrá toda la información referente al programa y sus resultados, según los protocolos de calidad. ◦ Velar por la ejecución del plan de acción tutorial. ◦ Velar por un correcto desarrollo del prácticum, de sus objetivos y evaluación. ◦ Velar por el correcto desarrollo y evaluación de los proyectos de final de titulación. • Seguir los resultados del proceso formativo y proponer acciones para su mejora <ul style="list-style-type: none"> ◦ Valorar la evolución de los indicadores estratégicos del título. ◦ Valorar el rendimiento académico de los estudiantes y analizar las posibles causas en los casos de bajo rendimiento. ◦ Valorar los resultados de las encuestas a los agentes implicados en el programa. ◦ Velar para que los procedimientos formativos y evaluables aseguren la adquisición y la evaluación de las competencias. ◦ Proponer las acciones de mejora que se consideren necesarias. 		



- Gestionar los recursos asignados a la titulación
 - Valorar la adecuación de los recursos disponibles para el programa.
 - Elevar al órgano responsable las necesidades de recursos identificadas (infraestructuras, servicios, espacios, necesidades docentes especiales, ¿).
 - Informar sobre la adecuación de los servicios ofrecidos a los estudiantes a las necesidades planteadas por el programa formativo (biblioteca, salas de informática, recursos específicos, ¿).

Anualmente, el Coordinador de programa formativo elabora un informe en el que se analizan los resultados obtenidos a lo largo del curso académico. En este informe, dirigido al Vicerrectorado de Calidad y Planificación, se revisan las tasas de éxito y de rendimiento, la evolución de la matrícula y la progresión de las cohortes (tasas de graduación y de abandono). Asimismo se revisan los resultados de la satisfacción de los estudiantes respecto a la actuación docente del profesorado y se plantean las propuestas de mejora que se consideran necesarias, (Procedimiento PG03 *Revisar y mejorar los programas formativos*)

Junto con este procedimiento general para el seguimiento y valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, con la definición de los nuevos perfiles profesionales, cada titulación definirá la pertinencia de establecer pruebas específicas en las que se evalúan el nivel de adquisición de las competencias y habilidades de los estudiantes.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.udl.cat/export/sites/UdL/serveis/oqua/qualitat/ManualQualitat_PresentacionsSGIQ/Presentacio_SGIQ_de_la_UdL_castella.pdf
--------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2009
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
Ninguno	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3073000-25005193	Licenciado en Psicopedagogía-Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social